

FAMILIAS EN TRANSICIÓN - ISD 659 CUESTIONARIO MCKINNEY-VENTO

Queridos padres, madres o tutores:

Su hijo/a puede cumplir los requisitos para recibir servicios educativos adicionales a través del Título 1 (Title 1) y/o la Ley Federal McKinney-Vento. El que pueda recibir los servicios se puede determinar al completar este cuestionario. El propósito de esta información es garantizar los derechos de sus niños y jóvenes bajo la Ley McKinney-Vento.

Ahora, está usted y/o su familia en cualquiera de las siguientes situaciones (*elija todas las que sean su caso*)

- En un refugio o casa de acogida (un refugio para familias, violencia doméstica, vivienda temporal para jóvenes)
- En un motel, hotel, o en vivienda que se paga cada semana
- Viviendo con amigos o familiares porque perdió su vivienda, o no tiene los recursos para pagar su propia vivienda
- Vive en un carro, parque, lugar para camping, espacio público, edificio abandonado, vivienda de poca calidad o similar
- En la calle
- Cuidado temporal o de emergencia del tipo de acogida familiar (foster care)
- Con amigos o parientes porque es una persona joven sin adultos (jóvenes que no están bajo la custodia de padre, madre o tutor/a)

Nombre del padre/madre/tutor-a _____ Firma _____

Fecha _____ Número de teléfono _____

Si eligieron algunas de las opciones en la lista anterior, por favor, haga una lista con todos los niños/niñas que están viviendo en la situación que eligieron:

Nombre LEGAL del/la estudiante (*Nombre, segundo nombre, apellido*) _____ Escuela _____

Nombre LEGAL del/la estudiante (*Nombre, segundo nombre, apellido*) _____ Escuela _____

Nombre LEGAL del/la estudiante (*Nombre, segundo nombre, apellido*) _____ Escuela _____

Nombre LEGAL del/la estudiante (*Nombre, segundo nombre, apellido*) _____ Escuela _____

Nombre LEGAL del/la estudiante (*Nombre, segundo nombre, apellido*) _____ Escuela _____

Nombre LEGAL del/la estudiante (*Nombre, segundo nombre, apellido*) _____ Escuela _____

Sus hijos que cumplan los requisitos pueden tener derecho a:

- Matricularse en la escuela inmediatamente, incluso si no tienen ciertos documentos que normalmente son necesarios para matricularse.
- Matricularse y asistir a las clases mientras que la escuela consigue los documentos necesarios.
- Matricularse en la escuela local; o continuar asistiendo a la escuela de origen (la escuela a la que asistían cuando tenían casa permanente o la escuela a la que normalmente asistían), si esa es su preferencia y si es posible.
- Recibir transporte desde y a la escuela de origen, si así lo desean.
- Recibir servicios educacionales adicionales comparables con los que reciben otros estudiantes, en relación a las necesidades educativas de su hijo/a.
- Recibir desayuno y almuerzo gratis en la escuela.

Si tienen preguntas, comuníquese con la Enlace de personas sin hogar de las Escuelas Públicas de Northfield Melissa Larsen Ed.S, MSW, LICSW, en Greenvale Park Elementary, 507.645.3510. Por favor firme el Cuestionario de Familias en Transición completado y devuélvalo a las Escuelas Públicas de Northfield.